



ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., a primero de septiembre de 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
U 1 SEP. 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Secretario:

Por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al ciudadano Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a no aceptar la renuncia del ciudadano secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, y mantener a través de él la lucha del Gobierno de México por la necesaria regulación de los intereses privados de manera que estén sujetos a los intereses de la sociedad..

Agradezco su atención.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
U 2 SEP. 2020
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le solicito atentamente someter a la consideración del Pleno Legislativo, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Recientemente, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, se vio envuelto en una polémica al hacerse pública una conversación que tuvo con su equipo de trabajo más cercano, en la que el funcionario expone que hay una serie de contradicciones y luchas al interior del gabinete presidencial, y que el gobierno de México está lleno de contradicciones que se expresan en luchas de poder al interior del gabinete. Dijo haber tenido presiones del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, para ceder a intereses de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que encabeza Víctor Manuel Villalobos.

Poco a poco se fue desenmarañando la trama del conflicto, hasta conocerse que el asunto formaba parte de una campaña de desprestigio contra el especialista, derivada de su intento por prohibir en México el uso de glifosato, un herbicida desarrollado para eliminación de hierbas y de arbustos. El propio Toledo Manzur atribuyó esta campaña a que el gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador enfrentar como un asunto urgente y vital la salud de las y los mexicanos y su relación con la alimentación y el medio ambiente.

En voy del propio secretario, "resulta obvio que urge modificar el sistema alimentario de México, en la producción, transformación, transporte y consumo. Para ello,

encabezados por la Semarnat, la Ssa y el Conacyt, se fue construyendo y madurando una iniciativa novedosa que cristalizó en un programa especial que hoy aglutina ocho secretarías de Estado y otras cinco dependencias, y que el Presidente respaldó e hizo oficial". Ese programa "va con todo para regular y, en su caso prohibir, toda la batería de elementos que conforman un sistema alimentario perverso: herbicidas, fungicidas, insecticidas, cultivos transgénicos, granjas porcícolas y avícolas, comida chatarra, refrescos y bebidas azucaradas, monopolios de comercialización, campañas publicitarias falsas, etcétera".

Dicho programa comenzó con dos acciones: la regulación y prohibición gradual del glifosato y otros 80 plaguicidas, y un etiquetado más riguroso que entrará en vigor en octubre próximo. El el 27 de julio, el presidente de México emitió un decreto con tres mandatos: a) la prohibición inmediata del uso del glifosato en todas las dependencias del gobierno y su gradual supresión hasta su eliminación total en 2024; b) la prohibición al cultivo del maíz transgénico en todo el territorio nacional, y c) la designación del Conacyt como entidad encargada de documentar alternativas tecnológicas para sustituir al plaguicida.

A este respecto, cabe señalar que las supuestas críticas del secretario hacia el gobierno de la Cuarta Transformación, no resultan tal cosa, sino una descripción puntual de un movimiento que siempre ha sido plural, con divergencia de opiniones y perspectivas de la realidad igualmente distintas, que hoy claramente, y de manera natural, están en pugna por hacer prevalecer sus posiciones. Esto es un asunto totalmente normal, y la pretensión de que este amplio movimiento democrático pueda ser monolítico es, a lo menos, ingenua.

El lunes pasado, trascendió que Toledo Manzur habría renunciado a su cargo, e incluso se mencionó el nombre de la posible sucesora. En esta coyuntura, es necesario analizar a quiénes beneficiaría la salida del connotado académico del gabinete presidencial. Y la respuesta es obvia: solamente a la reacción, a los permanentemente beneficiarios de los gobiernos neoliberales de las últimas décadas, que ponderan las ganancias económicas por encima de la salud y del bienestar de la población mexicana.

Baste recordar que, inmediatamente después del primer escándalo, fue el priismo rancio el que salió a demandar la salida de Toledo Manzur. En voz del subsecretario del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Javier Villarreal Gámez, el planteamiento fue que la renuncia del secretario era impostergable, aduciendo una supuesta confrontación en contra del jefe del Ejecutivo, y su "fanatismo ideológico" que consideró peligroso. Y no ocultó las razones de fondo: desde su perspectiva, el funcionario ha frenado proyectos de inversión en minería, agricultura y agronegocios, lo cual provoca perjuicios irreparables a la generación de empleos.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIPUTADO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Frente a esa visión, no sobra reiterar que, como ya se explicó antes, el funcionario realiza un trabajo estrechamente coordinado con el Presidente de México. Toledo Manzur ha defendido al gobierno de la Cuarta Transformación, que, en sus palabras, "debe remontar este país injusto, desigual, enfermo, corrupto, patriarcal y con un entorno devastado y una naturaleza dilapidada". Cabe también citar al especialista, cuando aclara que "el gobierno de la 4T no es un gobierno anticapitalista, sino antineoliberal. Reconocer esta distinción es clave. No busca abolir o eliminar las empresas privadas ni busca la estatización total de la economía, sino algo más elemental: la regulación o sujeción del interés privado a los intereses de la sociedad".


Por eso consideramos indispensable que Toledo Manzur continúe en el gabinete presidencial: para ejercer el necesario contrapeso, para continuar el trabajo de fondo en la transformación del país, que permita regular los intereses de la industria transnacional, ponderando por encima la salud y el bienestar de la población mexicana.

En razón de lo anterior, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al ciudadano Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a no aceptar la renuncia del ciudadano secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, y mantener a través de él la lucha del Gobierno de México por la necesaria regulación de los intereses privados de manera que estén sujetos a los intereses de la sociedad.

Suscribe,


Dip. Horacio Sosa Villavicencio

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan,
Oaxaca, el primer día del mes de septiembre de 2020.